

INFORME DEL COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas de la **Compañía de Transporte Pesado Chillanes S.A.**

Quito, 21 de Octubre del 2015.

1.- Hemos revisado los Estados financieros de la Compañía de Transporte Pesado Chillanes S.A, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la compañía sobre la base de normas contables.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros.

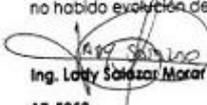
2.- La administración de la compañía es la responsable de la presentación oportuna de la información necesaria para la elaboración de los estados financieros y del control interno necesario para permitir la preparación de los mismos

Responsabilidad del Comisario.

3.- La responsabilidad es elaborar los estados financieros razonables basados en las normas contables para que estén libre de distorsiones significativas, debido a fraudes o errores.

Opinión.

4.- La Compañía ha Estado en inactividad por lo que no se ha realizado ninguna operación desde la constitución de la misma, motivo por lo cual no habido evolución de su patrimonio.


Ing. Lotty Solórzano Morán

17-5252

Comisario

